EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viernes 26 de Febrero de 1897 — AÑO VI--Núm 1500

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Febrero 26 /97
Fechado á las 10.30 a. m.,
Recibido á la 1.50 p. m.

Autonomia de Creta—Meetings—Estados Unidos y España—Ministerio chileno—Invasion revolucionaria—El Congreso contra Borda—El Arzobispo Castellano—Hojas sueltas—Suicidio—Senado platense—Metálico.

Grecia no acepta la autonomia de Creta.

Las potencias europeas impondránse por la fuerza, haciendo salir de la isla las tropas turcas y griegas.

—En muchas ciudades de Europa celébranse meetings en favor de la anexion.

—El diputado yankee Pfuitzen presentó á las Cámaras un proyecto de ley para que los E.E. de la Union declaren la guerra á España.

Las relaciones con Norte-América, se hacen cada dia más difíciles.

—Joaquin Walker Martinez, Ministro chileno en el Brasil, acepta la legacion en la Argentina.

—Telegramas de Montevideo dicen que los revolucionarios invadieron con fuerzas aquella plaza.

El Congreso muéstrase hostil á Borda. De un momento á otro espérase estado de sitio declarándose Borda dictador y que disuelva el Congreso, llamándo al pueblo á elecciones libres.

Los momentos son sumamente críticos.

—El Arzobispo Castellanos ha desistido por completo de su viaje á Chile.

—Ayer circularon hojas sueltas contra el ministro de la Guerra.

—El Dr. Joaquin Quiroga suicidóse ayer en Catamarca, é ignórase la causa de su fatal resolucion.

—El senado platense al fin sancionó anoche el presupuesto.

—Oro á 309.70.

Redacción

BANCARROTA

Comercial

NUBARRONES ECONÓMICOS

Los celajes del horizonte económico-financiero del país, van cargándose de esas tintas obscuras que tienen ya el carácter de nubarrones, anuncio del desencadenamiento de una tempestad que puede convertirse en ciclón destructor de toda aquella parte de nuestro edificio mercantil que no esté fundado en sólidos cimientos.

El comercio de toda la República atraviesa por circunstancias dificilísimas: la paralizacion de las transacciones, fundada en la falta de confianza y en los forzosos hábitos de estricta economia adoptadas por todas las clases sociales, coloca á los introductores y comerciantes de segunda mano, en situacion mucho más crítica que en épocas anteriores.

Hay que unir á ello el aumento de los impuestos internos y de los derechos de aduana; el favoritismo con que son privilegiados los acaparadores de la industria nacional, encareciéndola extraordinariamente; las plagas que han azotado á los agricultores, y tendremos entonces un cuadro real y verídico de la crísis comercial.

Si en la capital de la República, centro de la riqueza nacional, en ese emporio del comercio del interior, disponiendo de un regular número de Bancos, se siente un grave malestar en el ramo mercantil, calcúlese lo que será en las provincias desamparadas, de poca poblacion y de escasa iniciativa, gimiendo bajo el peso de las exacciones sin control.

Esta situacion de excepcional angustia para las transacciones comerciales, traerá en pos de sí una bancarrota general, si los poderes públicos de la nacion, por los medios que tienen á su alcance, no tratan de conjurarla.

Esos medios consistirian en primer término, en la celosa administracion de los bienes del país, en la habilitacion de las sucursales del Banco de la Nacion para descontar con mayor liberalidad y con mejor destino, en el abaratamiento de los servicios nacionales, en obligar á las empresas ferrocarrileras á fijar tarifas moderadas y establecer mayores comodidades para el tráfico.

Las provincias, que son las que dán vida á la capital y á la nacion, tienen sobrado derecho de exigir de una y otra que las protejan en sus momentos aciagos, y con especialidad á su comercio, que es presa de una lenta y dolorosa agonía......

Los primeros efectos de esa tormenta se han sentido y se sienten diariamente en las principales plazas comerciales de la República, manifestándose con la caida de muchas firmas de alto comercio, produciendo en él una justa alarma.

El sambenito de las culpas se le cuelga á la langosta, sin preocuparse nadie de investigar las causas de los desastres, que son muy complejos, como que entran en ellas factores de muy diversa naturaleza, originados por el voraz insecto, sino por el espíritu esencialmente especulativo de las poblaciones donde ha sentado aquel sus reales, de su carácter semi aventurero, y por la incalificable desidia de los hombres de gobierno, incapaces de dictar una disposicion de carácter preventivo que aminore ó desvirtúe los males que puedan producirse en el órden económico nacional, por causas agenas á la voluntad del hombre.

El desequilibrio existente entre las fuerzas productoras del pais y las que pesan sobre ellas, tenia que traer tarde ó temprano la situacion que tanto preocupa hoy á los hombres pensadores.

Está en la conciencia pública que hay un exceso enorme de comerciantes, de intermediarios de todo género que nada producen y que comen mucho, contribuyendo á la depresion de los negocios, y haciendo mas dificil la existencia del verdadero productor y de los agentes naturales é indispensables al desenvolvimiento de las operaciones comerciales que origina el intercambio interno y externo.

Nos referimos en el parrafo anterior al comercio de la capital federal y de Santa Fé.

Esos zánganos del organismo nacional en sus múltiples funciones, se hallan en abundancia, así en la altas esferas gubernativas, bancarias, bursátiles y comerciales, como en las profesiones liberales, y bien puede afirmarse que si la langosta ha sido calificada de plaga destructora de la riqueza agrícola del país, la otra es mas dañina y perjudical para el progreso nacional, porque al fin y al cabo, la langosta desaparecerá en un período mas ó menos corto mientras que la inmensa familia de los zánganos aniquila permanentemente las fuerzas del elemento productor, destruyendo al mismo tiempo su naciente labor en pró del adelanto y progreso público.

No es nuestro ánimo llevar la alarma á los centros comerciales, sino demostrar que las dislocaciones que se producen en la cadena comercial, son hechos naturales, hijos de los abusos que tanto se han combatido, y que su desaparición del movimiento natural de nuestro comercio, estaba ya decretada y sus efectos descontados.

Lo único que puede causar cierta zozobra, son los arrastres que pueden producirse, y es en previsión de eso que hace ya algun tiempo se han tomado precauciones que han de hacer menos sensibles esas dislocaciones imprevistas que sorprenden á nuestro mundo mercantil.

La suba del metálico responde á ese malestar que, por desgracia, será nuestra pesadilla durante el año en curso, hasta que las cosechas próximas determinen un cambio favorable, si nuevas calamidades no vienen á entorpecer la acción de nuestro escaso elemento productor.

Ecos del dia

Recepción del Dr. Piñero

Los discursos diplomáticos

Por merecer la pena, publicamos á continuación los dos lacónicos discursos, pero de alta significación política, cambiados entre el perito argentino Dr. Piñero y el presidente de Chile Sr. Errázuriz, en el acto de la recepción de nuestro diplomático.

Hé aquí el discurso del doctor Piñero y la contestación del Sr. Errázuriz.

Exmo señor: Me honro en presentar á V. E. la carta que me acredita en el caracter de enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República argentina en Chile. Mantener y acrecentar la armonía y la concordia tradicional entre el pueblo y el gobierno chileno por una parte y el pueblo y el gobierno argentino por la otra; propender á que la amistad y los vínculos que ligan á ambos paises se fortifiquen siempre merced al imperio del derecho y de la justicia en sus relaciones mùtuas, al cumplimiento leal, elevado y franco de los compromisos internacionales existentes y al desarrollo é incremento continuos y constantes de intereses, ideas y sentimientos comunes: hé ahí la mision que me ha confiado el gobierno argentino. Os aseguro que para lograr tan elevados fines no economizaré el menor esfuerzo, no desdeñaré oportunidad alguna, trataré de inspirarme siempre en el alto ejemplo de mis predecesores, los señores doctores Uriburu y Quirno Costa, y procuraré con el mayor empeño y decisión prevenir ó apartar todo motivo de disidencias ó inquietudes susceptibles de afectar, aunque sea leve é instantáneamente, la amistad y los lazos que vinculan á ambas naciones. Confio, mas aún, tengo plena certidumbre de que para llenar mi cometido contaré en todo momento con el apoyo y la cooperación eficacez de V. E. y de nuestros dignos colaboradores.

Exmo. señor: En nombre del gobierno de la República Argentina y en el mio propio, hago votos por el engrandecimiento de la nación chilena y por la felicidad personal de V. E.

El Presidente contestó en los siguientes términos:

Señor Ministro: **Los elevados** sentimientos y los rectos propósitos que, segun acabais de expresar, os servirán de norma en el desampeño de vuestra alta misión, son los mismos que inspiran la conducta del gobierno y del pueblo de Chile en sus relaciones con el gobierno y el pueblo de la República Argentina. La armonía y la concordia de ambas naciones y el robustecimiento de los amistosos lazos que felizmente los han unido en todo tiempo, quedarán para siempre asegurados mediante el franco y leal cumplimiento de los solemnes pactos que entre ellas existen; la prosperidad común será consecuencia del activo comercio que resultará de la mútua confianza y de una estrecha relación entre ambos paises. Podeis, señor ministro, estar cierto de que en toda ocasion hallareis en mi personalmente y en mi gobierno, una favorable disposición para coadyuvar á los esfuerzos que hagais á ejemplo de vuestros distinguidos predecesores, para asegurar en tan patriótico sentido el éxito de vuestra misión.

Retribuyo cordialmente vuestros votos por el engrandecimiento de la nación argentina, haciéndolos muy sinceros por la ventura de vuestra noble pátria, por la felicidad de su distinguido primer magistrado y por la vuestra, señor, que investis el elevado carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en que quedais reconocido.

Consejo General de Educación

SESION DE AYER

En la sesion celebrada ayer por el Consejo Gral. de Educacion se resolvieron los siguientes asuntos:

Conceder á las Stas. Maria Arce, Emilia Wierna y Elena Garcia las becas que gozaban en la Escuela Normal de Maestras, las alumnas Angelina Martinez, Amelia Cornejo y Luisa Matos, por haber estos obtenido beca nacional.

Dirijir nota á los Directores de las dos Escuelas Normales de esta ciudad pidiéndoles remitan al Consejo una nómina de los alumnos becados por la Nacion como así mismo en lo sucesivo se sirvan comunicar inmediatamente que una alumna becada por el Consejo sea agraciada con beca nacional; y pedirles al mismo tiempo quieran no visar las planillas de toda alumna que goce doble beca.

—Reconsiderar el nombramiento de las Stas. Eudocia y Encarnacion Corrales que se hizo de Directora y Sub-Preceptora respectivamente para la Escuela Elemental Mixta de Metan, quedando en los puestos que desempeñaban ántes.

—Crear en ésta ciudad, una Escuela Elemental con el órden numérico que le corresponde cuya ubicación la fijará el Presidente de acuerdo con el Inspector General, debiendo ser ésta en la parte de la ciudad comprendida al Este de la calle Lerma y nombrar á la Sta. Cármen Urey, Directora de dicha escuela y á las Stas. Hortencia y Amanda Jándula, Sub-Preceptoras de la misma.

—Dejar sin efecto el nombramiento de Directora de la Escuela Nocturna Nº. 2 que se hizo en favor de la Sta. Felisa Villalba y nombrar á las Stas. Hortencia y Amanda Jándula Directora y Sub-Preceptora.

Mandar imprimir boletos de inscripcion en cantidad suficiente para que los Directores expidan á favor de los alumnos en el momento de matricularse y pedir al Intendente General de Policia impartir las órdenes convenientes á fin de que todo niño en edad de asistir á las escuelas sea conducido á la Comisaria respectiva y multado, su padre, tutor ó encargados de acuerdo con el art. 5º de la Ley de Educación.

—Acordar el pago á los maestros de escuelas de sus sueldos correspondiente al 5º bimestre del año ppdo. con el valor de la subvencion acordada.

—Anticipar el sueldo de un bimestre á los maestros nombrados recientemente para las escuelas de campaña—siempre que lo soliciten—á fin de que puedan trasladarse al lugar donde han sido destinados.

—Dirigir nota al Presidente de la Municipalidad de esta ciudad pidiéndole mande levantar un plano de la casa donde funciona la Escuela Graduada «Benjamin Zorrilla» con las reformas necesarias á fin de que quede en condiciones de mejor comodidad para el funcionamiento de dicha escuela, y autorizar al Inspector General para que, á la mayor brevedad contrate las reformas que por el momento se hacen indispensables en esa casa, siempre, que lo consientan los propietarios.

—Autorizar igualmente, al Inspector General para que, de acuerdo con el Inspector Nacional, mande construir algunos aparatos de gimnasia para la Escuela Graduada «Benjamin Zorrilla».

—Autorizar al Sr. Presidente para que de acuerdo con el Inspector General, haga las refacciones necesarias en el edificio de la Escuela Graduada «Sarmiento» á fin de que quede en buenas condiciones higiénicas.

—Aceptar la renuncia que hace la maestra normal Sta. Mercedes Murúa del cargo de Directora de la Escuela Elemental Nº 1 y nombrar en su reemplazo á la maestra normal Sta. Azucena Taverna.

SASTRERIA

DE

C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las [illegible] para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Nueva Agencia

DE

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

En la relojeria de Leopoldo Romer

Caseros núm. 192

Los pedidos de la campaña serán remitidos en carta certificada, envio de extractos.—Casilla Correo Núm. 7. 58.v.M.8.

Agente de "La Nación"

Participo al público que he sido nombrado Agente de este importante diario que se publica en la Capital Federal, estando autorizado para cobrar las suscriciones atrasadas.

Los que deseen suscribirse pueden pasar por la Librería «El Siglo Ilustrado» á verse con—

Ramon R. Sanmillan.

57.v.Mz.16.

Noticias

Bandalaje—¿Cuándo será ese dia dichoso en que nuestras autoridades tomen y pongan en práctica, medidas que de una vez para siempre concluyan con esas turbas de bandidos que no viven sino del robo y del asesinato?

En la Provincia de Santa-Fé ya estos facinerosos lo hacen con el mayor descaro; roban y matan de dia claro, contando con la impunidad en que quedan envueltas sus fechorias.

Aquí tambien se nota la aparicion de algunos aficionados á vivir de lo ageno, pero confiamos en que nuestra policia no será tan negligente que deje las cosas para última hora ó sin ocuparse de ellas.

Ya nos ocuparemos en suministrar algunas noticias interesantes á la policia, á condicion de que nos demuestre una vez más su actividad y celo en el desempeño de su cometido.

—

Despedida oficial—Mañana es el dia fijado para la partida de los guardias nacionales movilizados de 20 años.

El gobierno de la Provincia ha encargado al Sr. Ministro de Hacienda Dr. Andrés Molina para que los represente en la despedida quien acompañará á las tropas hasta el Tala.

Muchos son las personas que se preparan á ir hasta aquel lugar á despedir al contingente salteño.

—

Cámara de Justicia—Háse resuelto el juicio criminal sobre pérdida del espediente del deslinde de la finca "Yerba Buena" declarando nulo todo lo obrado por el juez, desde el auto en que declaró haber lugar á formacion de causa contra los acusados, debiendo pronunciarse respecto al sobreseimiento pedido por el Agente Fiscal previamente, con costas á quien corresponda regulándose en 15 $ el honorario del Dr Matos.

—

El ganado argentino en Amberes—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama de Amberes, del cónsul general argentino en Bélgica, en contestacion á otro que se le dirigiera preguntándole si en aquel puerto era recibido sin obstáculo el ganado que vá de nuestro pais.

Dice la contestacion de nuestro cónsul, que ninguna medida especial ha sido dictada, y que el ganado argentino entra libremente en el puerto de Amberes.

—

Mesas de mármol—Por órden de la Municipalidad se han cambiado ayer las mesas de madera viejas y súcias que habian en el Mercado Zerda, por otras bastanta elegantes de mármol.

Ojalá que esta reforma que se introduce en aquel mercado, sea el principio de tantas que necesita.

—

¡Qué sueldo, Dios mio!—Por una rara casualidad, hemos venido hoy á saber que el Presidente de la República de Audovra, gana solamente tres libras esterlinas al año.

A no dudarlo, este es el gefe de un gobierno civilizado que en el orbe, gana el sueldo más ínfimo.

¡Cómo no deseará aquel Exmo. Sr. ser gendarme en Santa Victoria!

—

A vapor—El empedrado que se construye en la calle Lerma, entre Victoria y Boulevard, muy pronto quedará....concluida.

Hace mes y medio que se dió principio á esa *colosal* obra y recien hay diez metros empedrados. A este paso, antes que finalice el presente siglo, ya estará completamente terminado ese trabajo.

Las cosas que se hacen muy á *prisa*, casi siempre suelen dar malos resultados.

Quiera el cielo que esto no suceda con el empedrado de la calle Lerma.

—

Marcha—Esta mañana á las 6 marchóse en el tren ordinario de pasajeros el contingente de artilleria de guardias nacionales de esta provincia, al campamento de Villa Mercedes.

Antes de partir recibieron 138 hombres, la racion que les fué repartida por el Sr. A. Austerlitz, cumpliendo la órden que para el efecto tenia del Intendente Gral. de Guerra.

La mas grata impresion causa ver en nuestra juventud el entusiasmo con que quisieran devorar las distancias para llegar al campamento de instruccion y transformarse en poco tiempo de reclutas en veteranos.

Que tengan un viaje feliz, y que pronto puedan decir: ¡soy soldado!

—

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de comisario auxiliar de policia desempeñaba en los partidos de Laser y Yacones el Sr. Victor Baserqui, y se pida al comisario departamentar de la Caldera, proponga al que deba reemplazar al dimitente.

—

Defunciones—Durante el dia de hoy han ocurrido en el municipio las siguientes:

Rectoral—Ricarda A. de Maciel, 80 años, argentina, casada, tisis pulmonar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE ALVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Merceria Tapiceria, Camisería, sombrereria, Ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de gran novedad y vende á precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco á la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y á precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires—Córdoba
TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 (Domg. Miérc. Viérnes)	Mixto 5 (Lúnes, Martes Juéves Sábad.)	Mixto 7 (Lúnes Martes Jueves Sábad.)	Mixto 9 (Domingos solamente)	Local 17 (Todos los dias)
0		B. Aires sale	A.M. 8				
804	804	Córdoba sale	A.M. 11				
1157	353	Tucumán llega / sale	6 — / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8 —	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.8. / 8.35	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 12.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto	12.40				
178	12	Metán	1.05				
203	25	Rio de las Piedras	1.50				
226	23	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10.—	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.15		11.40	1.05	
333	19	Salta	7.—		12.35	2.—	

Local 17: Con parada en los kilómetros 5, 7, 10 11

REGRESOS

Salta—Tucuman
CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 (Lúnes, Miérc. Viérnes)	Mixto 6 (Doming. Mart. Juéves Sábad.)	Mixto 8 (Domingos solamente)	Mixto 10 (Lunes, Martes Jueves Sábad.)	Local 18 (Todos los dias)
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2 —	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	23	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metan	1.05				
167	12	Yatasto	1.33				
192	25	R de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 57	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4 25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro	V	V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6 20			A.M.
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.50 / 6.20
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán—San Cristóbal
SANTA-FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 (Todos los dias)	Mixto 21	Mixto 23 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
3	2	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5 15
10	7	San Andrés	6.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5 35
19	5	Villarroel llega / sale	6 27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos		7.55	10.15	
58	2.	Las Cejas		9.20	11 35	
79	21	Ojos de agua		10.20	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo		11.15	2 —	
117	18	Desvío kilómet. 488		P.M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.30	4.20	
168	18	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 42		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	2.	Parada kilometr. 381		4.20		
240	2.	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Matará		6.25		
297	27	Fortin Mellero		7.25		
324	27	Anatuya		8.25		
353	2.	Tacañita		9.25		
378	2.	Fortin averias		10.10		
397	2.	Bandera		11.15		
414	17	Guardia Escolta		A.M. 12.03		
439	2.	Fortin Inca		1.—		
459	20	Fortin Tostado llega / sale		1.42 / 1.57		
475	16	Independencia		2.3.		
484	9	Pda. kilómet. 116		2.58		
490	6	Portalis		3.15		
509	1.	Parada kilómetr. 91		3 57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5 35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	16.	Santa-Fé sale		8.27 P.M.		
930	168	Rosario sale		8.30 A.M.		
1266	336	Buenos Aires (c.a.) lleg		5 26 P.M.		

Mixto 21: MIÉRCOLES Y DOMINGOS — LUNES Y JUEVES

REGRESOS

Bs. Aires—Rosario—Santa Fé
SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 (Todos los dias)	Mixto 22 (Todos los dias)	Mixto 24	Mixto 26 (Todos los dias)
		Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 9.—	
	858	Rosario sale			P.M. 8 —	
	168	Santa-Fé sale			A.M. 7.15	
0	182	San Cristóbal llega / sale			P.M. 3.22 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.58	
49	24	Las Avispas			5.51	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.30	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.55	
141	16	Fortin Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortin Inca			10.27	
186	25	Guardia Escolta			1.31	
203	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.02	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortin Mellero			4.10	
330	27	Matará			5.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 423			9.30	
442	20	Clodomira			10.25	
455	18	La Aurora		P.M. 1.2.	11.20	
483	2.	Desvio Kilóm. 488		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.15	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5 40	
581	12	Villarroel	A.M. 7.45	8.15	6 05	P.M. 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8 25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	8.—

Mixto 24: [illegible] Y VIERNES — MARTES Y SABADOS

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilométrica Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 11 (Domingos solamente)	Pasajeros 13 (Domingos Miércoles y Viérnes)	MIXTO 15 (Lunes, Martes, Juv. Sáb.)
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilométrica Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 (Domingos Lunes Miércoles Viérnes)	MIXTO 14 (Martes Jueves Sábado)	Pasajeros 16 (Domingos solamente)
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMÁN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 19 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilométrica Totales	Parciales	ESTACIONES	MIXTO 20 (Todos los dias)	Pasajeros 26 (Todos los dias)
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.53
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8 —

En los trenes **21** y **24** á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA "PARIS Y LONDRES"
PLAZA "9 de Julio" esquina Buenos Aires

MERCERIA
ROPERIA
SEDERIA
CASIMIRES

GRAN TALLER DE SASTRERIA
A cargo del reputado cortador Don Vicente Marsiglia
CONFECCION ESMERADA — PRECIOS MÓDICOS

Por ser fin de temporada liquidamos un gran surtido de casimires á precio reducido.

LOBO Y BALLÒ

PERFUMERIA
MÁQUINAS de coser
—
MUEBLERIA

113—Pte.

Remate
Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

—

Por B. Peña y Cia.

N. hip. 165[5821 Série E.

El dia veinte y tres de Marzo próximo á las 4 de la tarde, en el mismo local, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa situada en esta ciudad en la calle Caseros esquina Arenales. Consta de diversas habitaciones de buena construccion, patio y demás comodidades que constituyen un buen edificio y con una extension superficial próxima de trescientos metros cuadrados.

Límites: Norte, con propiedad de la misma dueña; Sud, con la calle Caseros, Este, con los herederos de Julian Romero y Oeste, con la calle Arenales.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo $ 4.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897.. " 419'421
Deuda actual....... " 3.580 579
Servicio atrasado é Intereses Penales... " 189 480
Gastos calculados... " 46'150
Base de venta....... " 3.816'209

Aviso iniciado el dia 23 de Febrero de 1897. 92.v.Mz.22

—

POR LOS MISMOS

N. hip. 207[8001 Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro y media de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "San José" situada en el Departamento de Catayate, Partido de "Lorohuasi", con una extension superficial de 4.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc. etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y la otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y Sra. Carmen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem. del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste, con la de los señores Ahumada.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo $ 20.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897... " 2097'102
Deuda actual....... " 17902'897
Servicio atrasado ó Intereses Penales.... " 947'700
Gastos calculados.... " 198
Base de venta...... " 19048'597

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 94-v.Mz.23.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS
COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

654.v.Mz.7. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO
DE
Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

Por José O. Soliverez

Núm. hip. 182[5915 - Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, de buena construccion y de posicion central. Contiene cuatro habitaciones y demás comodidades que constituyen un edificio, con una extension superficial próxima de 2.500 metros cuadrados, estando todo el interior cerrado con pared.

Límites: Norte, con propiedad de José Flores; Sud, con la de D. Gervacio Ceballos; Este, con la de Da. Candelaria V. de Ortiz y Oeste con la calle pública. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo.... $ 2.500
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1897...... " 262'168
Deuda actual........... " 2.237'832
Servicio atrasado é Intereses Penales......... " 118'470
Gastos calculados....... " 81'900
Base de venta......... $ 2.388'402

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 93-v.Mz 23.

—

Por F. P. Bollini y Cia.

—

Núm. hipt. 161[5 800 Série E

El dia Martes nueve de Marzo, á las dos p. m.; en el local del Banco Hipotecario Nacional Capital Federal, procederemos por órden del Directorio, al remate de un campo denominado «Quirusillal», ubicado en la Provincia de Salta, Departamento de Chicoana, con una superficie de 7.500 hectáreas ó lo más ó menos que resulte. Linda: al Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Naciente, Alejo Aguirre y al Poniente, con los señores Zapata.

El campo es bueno para la agricultura y ganaderia y tiene maderas de diferentes clases.

Los títulos de propiedad, pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 3.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1897 de $ m/n. 314'565 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5 000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.

Aviso iniciado el dia Martes 9 de Febrero de 1897. 61.v.Mz.8.

—

Por Sanchez y Tedin

Núm. hip. 92[4929 Série D

—

El dia diez y siete de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Población» situada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de 12.600 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo grandes potreros de alfalfa, idem rastrojos de caña-azúcar é importantes quintas pobladas de naranjos, chirimoyos, etc. etc.—Para el segundo ramo, sus campos son de excelente calidad y llanos de buenos pastos. Poseé una gran casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades deseables. Existen además edificios para peones, herreria, etc., etc.

Límites: Norte, con la finca de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada «Ojo de agua», Sud, con la finca denominada «San Isidro»; Este, el rio de Siancas ó estancia «Mayo», y Oeste, con propiedad de D. Inocencio Toledo (hoy del Dr. Francisco J Ortiz) y con el camino real de Cobos á Jujuy.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Prèstamo... $ 60.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1897......... " 6.291'309
Deuda actual........... " 53.708 691
Servicio atrasado è Intereses Penales......... " 2.836'800
Gastos calculados....... " 579'189
Base de venta.......... " 57.124'680

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1897. 77.v.Mz.16.

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTICLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Posticlione* —15P.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario
EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

PIDAN
BOCK
LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:
ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Chapas de zinc y maderas

De todas clases y dimensiones vende el suscrito á módicos precios en su domicilio calle Santiago del Estero, entre Libertad y Buenos Aires.

Francisco S. Lopez.

50 -vM 4

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

Benitez y Avellaneda.

72.P.

Banco Provincial de Salta
PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 2.
Terrenos en el Campo de la Cruz con 82.000 varas cuadradas, menos los lotes vendidos.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 83 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 11 m, con 130 m.
Acción á la mitad de una casa calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 23 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1694.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Los derechos y acciones de un sitio y casa en la calle Córdoba.
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 86 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.
Finca en el Departamento de la Caldera.
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo.

Salta, Junio 16 de 1896.

R. FIGUEROA.
Contador Gral.

Vº Bº *Emilio Sylvester.*
Gerente.

267P.

Moisés J. Salas
Procurador
Escritorio calle Victoria
Núm. 95.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 30 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

MAÍZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia.

Caseros nº 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P.

ARROZ DEL PAÍS

En el almacen calle Victoria esquina Florida, se vende arroz de buena clase por mayor y menor á precios muy módicos.

Leonardo Neo.

78.v.F.27.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del pais.
UN ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
OTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pte.

Candelaria—Un feto.
Hospital—Rosario Flores, 16 años argentino, paludismo crónico.

—

Oficina de Rejistro—En la oficina respectiva se han rejistrado las siguientes escrituras:

—Embargo de un cuarto habitación ubicado en esta ciudad, en la calle 20 de Febrero por cobro de 152 pesos 50 centavos.

—Dacion en pago de un sitio ubicado en esta ciudad, en la calle 11 de Setiembre, otorgado por el Dr. Juan Pablo Arias, á favor del Banco Nacional en liquidacion por 800 pesos.

—

Encomiendas—Las que llegaron últimamente á la ajencia de la empresa Villalonga, vienen dirijidas á las siguientes personas: 1 esqueleto para Sixto Pinilla y Cía; 1 fardo para García Sanchez y Ca; 1 paquete para C. Talevi; 1 caja tela, para F. Solá, 1 paquete para Rojas y Becker.

—

Plaga de ratones—Al voráz acridium que está talando muchos cultivos en casi toda la República hay que agregar los *ratones* que en la provincia de San Juan según un diario de esa localidad, han invadido las viñas y sembrados y están haciendo estragos en todas las plantaciones.

Los ratones cuando invaden las sementeras en grandes cantidades, hacen tanto daño como la langosta y se hace muy difícil su estirpacion, una vez que se ha desarrollado la plaga.

Entre los paises que más daños han hecho los ratones en las sementeras, podemos citar á Australia, la que en un tiempo fué casi desolada por estos pequeños roedores.

El gobierno de la Provincia de San Juan debe tomar las medidas del caso á fin de destruir la nueva plaga.—("Los Andes").

AVISOS

Un petizo

De espléndido movimiento, manso, á propósito para niños, se vende por 30 pesos, en la calle Caseros Nº. 333.

Consejo de Educacion

—

Se previene á los padres, tutores ó encargados de niños que que estén en condiciones de asistir á las escuelas, que desde el 15 del corriente ha quedado abierta la matricula de ingreso en ellas, en los dias y horas fijadas para las clases.

Para que llegue á conocimiento de todos lo que dispone la Ley de Educacion, se trascriben á continuacion los artículos referentes:

Art 4º Todo padre ó tutor está obligado á mandar á su hijos ó pupilo, varon de ocho á diez y seis años, á la escuela, siempre que esté ubicado á menos de dos mil quinientos metros de su domicilio, y tambien tiene la misma obligacion respecto de los varones y mujeres de seis á catorce años los primeros y hasta doce los segundo que residan en el recinto de la poblacion donde esté la escuela.

En caso de que haya varones y mugeres que tengan el máximun de edad señalado y que no sepan leer ni escribir, serán obligados á concurrir un año más por lo menos.

6º Los padres ó tutores que tengan á su cargo menores y no cumplan con la obligacion, de darles el minimun de la instruccion, sufrirán una multa que se graduará según los casos y que no podrá exeder de veinte pesos moneda nacional—Salta, Febrero 10 de 1897.
87 v.Mz.5 *El Secretario.*

Municipalidad de Chicoana

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de Chicoana, se llama á licitacion á todos los interesados para que durante todo el mes de Marzo próximo, se presenten ante la Secretaria de aquella Comision á formular propuestas para la construccion del panteon Departamental con las siguientes bases:

La área de terreno sobre que se vá á construir es de una manzana, debiendo levantarse los cimientos dejando ocho varas de terreno afuera por tres costados y diez varas por el frente.

Las murallas deberán tener setenta centímetros debajo de tierra y un metro de elevacion fuera de ella siendo todo de cal y piedra y uno y medio metros de adobe con espesor de cincuenta centímetros en toda su altura.

Toda bordada con teja de 1ª clase.

Sobre el frente del edificio, llevará una galeria de tres arcos y una habitacion á cada costado, retejado todo con igual clase de teja.

Las propuestas irán por escrito.

Chicoana, Febrero 1º de 1897—*El Secretario* 74 v.Mz 20.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
18—v.A.12.

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE
HONORIO J. GONZALEZ
CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD
ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS
SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR
Masas de todas clases, caramelos y yemas.
SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS
PRECIOS MODICOS.

CARNAVAL DE 1897

Se avisa al público que en el almacen de Lorenzo Corbera habrá constantemente en los dias de Carnaval cerveza QUILMES que es le mejor y negra CHANCHO, fresca y á todas horas del dia y de la noche, asi como tambien excelentes vinos de Cafayate y embotellado. Todo á precios módicos.

Tambien se servirán los pedidos á domicilio.

Las ventas serán al contado.

68.v.F.27.

¡SE VENDE! ¡Se vende!

Una Finca en la Merced de arriba

Toda ella asegurada con buenos cercos de alambre donde se hallan varios potreros de alfalfa. Contiene tres casas, una de ellas bastante extensa, un molino en buen estado, una quinta de árboles frutales y abundante agua para el riego, en combinación con las acequias de los señores Patron Hnos., Lobo, Miranda, Güemes, Nicolás Arias Murua, etc.

Se darán facilidades para el pago.—Para tratar verse con el Sr. Facundo Lopez en la misma Finca.
80.v.Mz.31

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio desde de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 °/o anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á esepcion de determinados en el articulo 57 de la ley orgánica......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 °/o anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

SE PRECISA—Una casa aseada que contenga por lo menos seis habitacion con patio é interior espaciosos.

En esta imprenta darán razon del interesado.

59—v. M. 8.

Banco Hipotecario Nacional

Solicitudes de Préstamos

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Núm. 3478, venciéndose el término para la admisión de dichas solicitudes, el 28 del corriente mes.

Salta, Febrero 18 de 1897.
82 v.F 27. *El Agente.*

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

—

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner

mejor que alfalfa ó trebol en terrenos secos, medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vez crecida no necesita lluvia, la planta toma su alimento en el aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 3—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v.My.31

AVISO INTERESANTE

Esto es mejor que minas.

Por falta de tiempo material por no poderla atender, vendo la llave de la Moderna Panaderia Francesa y alquila la casa con su buen almacen etc. O bien desearia tomar un socio industrial con capital ó sin capital, basta que tenga buenas recomendaciones.

En caso que el interesado no comprenda el negocio me comprometo enseñarlo para salvar sus intereses como los mios.

Para tratar en la quinta curtiembre calle Caseros ó bien en la misma panaderia calle 20 de Febrero Nº 52 al 54, con

Eujenio Claverié.
42—v.F28

AVISO á mis relaciones que desde el Viernes 19 del presente, queda instalada y abierta mi casa de negocio en el nuevo local, calle Alvarado esquina Buenos Ayres; donde encontrarán un gran surtido de articulos de última novedad á precios módicos por haber comprado con el cro bajo; á mas venderé muchos articulos de las compras anteriores á precios reducidos.
84.v.Mz.18. *Angel Sanchez.*

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 1852

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas** para sangrar y vacunar, **execrifiadores**, copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, **BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Winsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, cepillos y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo articulo que se espenda en esta casa; precios baratos.**

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte.

Colejio de S. Rosa de Viterbo

—

Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educacion é instruccion de sus hijas, que desde el 15 de Febrero se abrirá la matricula para ingresar á este establecimiento.

Las clases se abrirán el dia 4 de Marzo.

Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas.

Salta 8 de Febrero de 1897.
Hna. Matilde Lopez,
Directora,
56—v. M. 8

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS
558 P.

¡Para Carnavall

Refrescos finos de todas clases, cervezas Quilmes, Imperial, Rio 2º. y Pilsen; variado surtido en Coñac, Aperitales, anisados, rom, bitter, ajenjo, ginebras, Fernet Branca legítimo; diversas clases de dulces y conservas, confites, pastillas, almidon, caretas, bombitas, agua florida y toda cla de esencias finas. **Todo barat** encontrarán en casa de—

Benítez y Avellaneda.
70.v.Mz.3.

Fierro de herraduras

y Clavos para idem, marca corona, vendemos á precios sin competencia.
Benites y Avellaneda.
71—v Marzo 15.

Remates

Por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
Una linda CASA

En la calle 11 de Setiembre
BASE 2.000 PESOS m/n.

El dia 5 de Marzo próximo á las 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm 134, entre Florida y 20 de Febrero, procederemos á la venta en públíco remate de una hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle 11 de Setiembre entre Victoria y Caseros, la base de venta será de *dos mil pesos moneda nacional* que son las dos terceras partes de *tres mil pesos* en que ha sido tazada dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente edicto:

En el juicio que sigue D. Anacleto Toranzos contra Da. Mercedes Carrasco, por cobro de un crédito hipotecario, se ha dictado el siguiente decreto:—Salta, 9 de Febrero de 1897. —En virtud del informe del actuario apruébase la tasacion practicada y procédase por los martilleros Sres. Bernardo Peña y Cia. á la venta en remate públíco, del inmueble embargado con la base de las dos terceras partes en que ha sido avaluado. Hágase publicaciones de edictos anunciando el remate de conformidad con lo prescripto por el art. 474 del C. de P. por veinte veces en un diario de esta ciudad señalándose para que tenga lugar la venta el dia 5 del entrante Marzo—Saravia—Ante mi: Casiano Hoyos.—Salta, Febrero 10 de 1897.—Casiano Hoyos

B. PEÑA y Cia.

Edictos

En el juicio seguido por D. Napoleon Suarez contra D. José M. Llorenz sobre devolucion ó pago de tres ponchos de hilo, solicitados por éste, durante su permanencia de empleado de la casa concursada de D. Manuel Alvarado—el Sr. Juez de Comercio ha decretado lo siguiente:—Salta, Febrero 28 de 1897—Cítese por Edictos y por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion al Sr. José M. Llorentz para que se presente por sí, ó por apodarado legal á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento.—Señálase para la publicacion de los edictos los diarios «El Cívico» y «Tribuna»—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert—Salta, Febrero 24 de 1897—Notificacion del decreto anterior á D. José M. Llorentz por medio del presente edicto—*Ernesto Guibert*—E. S. 95-v.Mz.25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Benjamin Diez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho en la sucesión del finado D. Custodio Lopez, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo los apercibimientos de ley.—Salta, Enero 28 de 1897.

Francisco Romero.
46—v.M.4

En el juicio testamentario del finado Buenaventura Tarrago Bonet, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Interi

Michel Hermanos y Ritzer

SALTA—CALLE LIBERTAD
OFRECEN sus vinos blancos y morados de mesa añejos de varios años en cascos y embotellados, cosechados en los viñedos del señor Salvador Michel en Animaná y cuya absoluta pureza garantimos.
Especialidad en vinos para enfermos y uso eclesiástico
Aguardiente pura uva
TODO A PRECIOS MÓDICOS
617—Pte.

Cerveza Helada QUILMES

A toda hora del dia y de la noche
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

no Dr. Manuel Figueroa Salguero, por decreto de fecha Enero 25 de 1897 ha ordenado se llame por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho en dicha sucesión, ya como herederos ó acreedores se presenten dentro de dicho término á hacer valer sus derechos ante dicho Juzgado.

Dicha citación se hace por medio del presente.

Salta, Enero 26 de 1897.
Francisco Romero.
E. Strio.
50.v.F.28.

Habiendose presentado D. Pedro A. Michel con poder y título bastante en representacion de su hermano D. Salomon Michel, solicitando posesion de la estancia denominada Monte de Nieva y la Bolsa, cuyos límites son: por el Norte con tierras de D. Justo Aguilar hoy de Felix Tejerina á sus herederos; por el Sud con terrenos de los Sres. Sorias, Aban, Garnica y otros ó sus sucesores. Por el Naciente las cumbres de la apacheta y por el Poniente el rio principal de Seclantas; todo con arreglo al deslinde practicado el por agrimensor Manuel Erice, y aprobado por el Superior Tribunal de Justicia. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite previamente durante 30 dias á los que se crean con derecho á los terrenos cuya posesion se solicita, para que los hagan valer bajo apercibimiento.

Lo que hago valer á los fines espresados. Lo testado. No corre.

Salta, Enero 25 de 1895.
Marcelino Gudiño,
60—v. M. 8. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr Benjamin Diez se cita y emplaza á los que se crean con derecho en la sucesion de D. Valentin Reyes ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á hacer valer ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias bajo los apercibimientos de Ley.

Salta, Febrero 10 de 1897.
Francisco Romero,
63.v.Mz.10. E. Strio.

En el juicio seguido por Da. Carolina L. de Zerda contra de D. Fabio Lopez García por cobro de pesos el señor Juez de 1ª. Instancia Dr D. Benjamin Diez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Febrero 11 de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 90 del C. de Procedimientos, cítese al señor Fabio Lopez García por edictos y por el término de 20 dias, que se publicarán en los diarios «El Cívico» y «La Razon» para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue Da. Carolina Lagonas de Zerda y sea bajo apercibimiento.—Diez.—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.

Dicha citacion se hace por medio del presente.

Salta, Febrero 12 de 1897.
Francisco Romero,
73.v.Mz.15. E. Strio

En el juicio que sigue D. Francisco Romero contra Antolin Venticol se ha dictado el decreto siguiente:—Salta, Diciembre 21 de 1895—Cítese de remate al ejecutado con la prevencion de que si no opone excepcion legitima se llevará la ejecucion adelante. En cuanto al otrosí como se pide—Molina— Ante mi Gudiño.—Lo que se notifica al Sr. Antolin Venticol por medio del presente—Salta, Febrero 18 de 1897—*Marcelino Gudiño*—E. S.
85 v.Mz.10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica á continuacion la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados para desempeñar las funciones de Síndicos de los Concursos durante el presente año de 1897 y es como sigue:

Lista de los Comerciantes insaculados N. 2 para Síndicos de los Concursos durante el presente año,

1 Sr. Guillermo Aseburg
2 " Napoleon Suarez
3 " José Ma. Arias
4 " Samuel Teylor
5 " Sixto Ovejero
6 " Flavio Llovet
7 " Emilio Sylvester
8 " Pio Berasaluce
9 " Maximio Vega
10 " Santiago Salinas
11 " Angel Zerda
12 " Pio Uriburu
13 " Antonio Alvarez
14 " Efrain Corbalan
15 " Miguel Lardica
16 " Manuel I. Avellaneda
17 " Miguel de los Rios
18 " Angel Sanchez
19 " Carmelo Martearena
20 " José D. Baldavino
21 " Vicente Diez
22 " Juan Iracheta
23 " J. Felipe Tedra
24 " Teodoro Becker
25 " Tomás Canale
26 " Macedonio Benitez
27 " Félix Usandivaras
28 " Francisco Urrestarazu
29 " Julio Sueldo
30 " Luis Baldó

Salta, Febrero 17 de 1897—Figueroa Salguero—Ante mi—E. Guibert—Es cópia fiel—Salta, Febrero 18 de 1897.—*Ernesto Guibert*—E. S. 88 v.

En el juicio testamentario de la familia Da. Manuela Vargas Machado, iniciado por el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representación del Albacea D. José A. Torres, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, por auto de fecha 28 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sea como herederos, legatorios, ó acreedores, á hacerlo valer dentro de dicho término.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Febrero 18 de 1897.
Casiano Hoyos. 90 v. Mz. 23.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da Josefa Castro Feijó, para que en dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en cualesquier caracter

Salta, Febrero 19 de 1897.
David Gudiño
E. S.
89. v. M 2

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar